**ACTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, LA DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES, DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y LA DE SALUD.**

Siendo las **catorce horas con tres minutos** del día **cuatro de abril** del año dos mil veintitrés, día señalado para que tenga verificativo la sesión de las comisiones unidas referidas en el encabezado de la presente acta, dentro del segundo período ordinario de sesiones del segundo año legislativo, previa convocatoria de sesión ordinaria de fecha **tres de abril** de dos mil veintitrés, notificada previamente dentro del plazo legal a las y los integrantes de las comisiones unidas; en el Salón **Rojo** del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se encuentran reunidos el **Diputado Ever Alejandro Campech Avelar y las Diputadas Diana Torrejón Rodríguez y Lupita Cuamatzi Aguayo,** en su carácter de Presidente y Presidentas de las **Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables, Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, y la de Salud ,** respectivamente; asimismo se encuentran presentes las y los diputados siguientes: Vicente Morales Pérez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Reyna Flor Báez Lozano, Mónica Sánchez Angulo, Maribel León Cruz, Lorena Ruíz García, Bladimir Zainos Flores, María Guillermina Loaiza Cortero y Leticia Martínez Cerón, todos integrantes de las comisiones unidas. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracciones VII y XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción II, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo la sesión de dichas comisiones unidas. Acto seguido el Diputado y las Diputadas que presiden las comisiones unidas de conformidad con el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado deliberan entre sí, que el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, sea quien presida los trabajos de la sesión que les ocupa, sometiéndolo a votación de las y los diputados integrantes presentes de las comisiones unidas, siendo aprobado por mayoría de votos. ----------

**Punto uno**. El Diputado Ever Alejandro Campech Avelar que preside los trabajos de las comisiones unidas, solicita al Secretario Técnico proceda a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de ley. Acto seguido, éste menciona el nombre propio de cada integrante de las comisiones unidas, informando que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de las comisiones unidas referidas. Posteriormente, el Diputado Presidente en uso de la voz expresó: *"con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso*



Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

*del Estado, se declara legalmente instalada la sesión de las comisiones unidas; asimismo que para efecto de la asistencia esta sesión, se da cuenta del ocurso que presentó el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, mediante el cual informa los motivos de su incomparecencia, solicitando permiso, por lo que se tiene por justificada su inasistencia para los efectos legales conducentes".*----------

**Punto dos**. A continuación, una vez agotado el punto anterior, el Diputado Presidente, instruyó al Secretario Técnico se sirviera dar lectura al orden del día señalado en la convocatoria, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación, por lo que procediendo en esos términos expresó: **1. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal, de la Ley que garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de violencia, de la Ley de Educación, de la Ley de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos del delito, de la Ley de Justicia para Adolescentes, y de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, todos del o para el Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 287/2022) y 4. Clausura de la Sesión.** Acto seguido, el Diputado Presidente, somete a consideración de las y los diputados presentes, el orden del día dado a conocer y después de concederles el uso de la voz sin que se expresaran al respecto, les solicita a las y los diputados presentes manifiesten su aprobación o no, mediante votación, siendo aprobado por mayoría de votos. ----------

**Punto tres**. Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, el Diputado Presidente de la sesión expresó "*en este acto se constata la incorporación al desarrollo de la presente sesión, la mayoría de las y los diputados integrantes de los organismos unidos*"; acto seguido continuando con el uso de la voz, expresó que se les remitió a los vocales de las comisiones unidas, mediante archivo digital al correo electrónico oficial con antelación a la celebración de la sesión, el documento relativo al punto que se desahoga, por lo que propuso se dispensara el trámite de lectura del **Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal, de la Ley que garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de violencia, de la Ley de Educación, de la Ley de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos del delito, de la Ley de Justicia para Adolescentes, y de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, todos del o para el Estado de Tlaxcala,** siendo aprobada la propuesta por mayoría de votos. Posteriormente el Diputado Presidente concedió el uso de la voz a las y los vocales a efecto de que se pronunciaran respecto del contenido del dictamen de mérito, acto seguido las y los



Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

diputados manifestaron estar conformes en lo general con el contenido de dicho dictamen y expresaron congratulaciones a la Diputada iniciadora y a quienes presiden las comisiones unidas, por los trabajos previos relativos a las reuniones de trabajo de los secretarios técnicos de los diputados vocales de las mismas, hasta la obtención del dictamen. Acto seguido el Diputado Presidente y la Diputada iniciadora expusieron brevemente el sentido de la dictaminación de las comisiones unidas, expresando que no se consideraba viable reformar la ley de educación del estado, posteriormente el Diputado Presidente sometió a consideración de las y los diputados en lo general el dictamen referido, siendo aprobado por mayoría de votos, a continuación el Diputado Presidente, después de concederles el uso de la voz a las y los integrantes de las comisiones unidas, para que se manifestaran respecto a cuestiones particulares del proyecto de decreto sin que se expresaran al respecto, sometió a consideración de éstos, en lo particular el dictamen referido, siendo aprobado por mayoría de votos. Así, el Diputado Presidente expresó ***"se aprueba en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal, de la Ley que garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de violencia, de la Ley de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos del delito, de la Ley de Justicia para Adolescentes, y de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, todos del o para el Estado de Tlaxcala"***; por lo que se declaró agotado este punto del orden del día. ----------

**Punto cuatro.** En uso de la voz, el Diputado Presidente de las comisiones unidas, expresó que, *"dado que se han desahogado completamente los puntos del orden del día lo procedente es clausurar la sesión"*. Así, el Diputado Presidente manifestó que *"siendo las catorce horas, con veintiún minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada esta sesión de las comisiones unidas de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala"*, por lo que se ordenó al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente a efecto de proceder a su lectura y firma. ----

Leída la presente acta, a quienes intervienen en la sesión celebrada y enterados de sus alcances legales, la firman al calce para constancia, cerrándose la misma, en la hora de clausura del día en que se actúa. **Conste**. ----------

**POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**

**DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR**
PRESIDENTE

Antepenúltima foja del **Acta de las Comisiones Unidas** de **Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables, Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, y la de Salud,** celebrada el cuatro de abril del año dos mil veintidós.



Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

**DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMÁN**
VOCAL

**DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ**
VOCAL

**DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ**
VOCAL

**DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ**
VOCAL

**DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO**
VOCAL

**DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ**
VOCAL

**DIPUTADA REYNA FLOR BAÉZ LOZANO**
VOCAL

**DIPUTADO LENIN CALVA PÉREZ**
VOCAL

**DIPUTADO JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA**
VOCAL

**DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ**
VOCAL

**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES**
VOCAL

**DIPUTADA DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ**
VOCAL

**DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA**
VOCAL

Penúltima foja del **Acta de las Comisiones Unidas** de **Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables, Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, y la de Salud,** celebrada el cuatro de abril del año dos mil veintidós.



Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

**POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**DIPUTADA DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ**
PRESIDENTA

**DIPUTADA BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ**
VOCAL

**DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ**
VOCAL

**DIPUTADO JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA**
VOCAL

**DIPUTADA LUPITA CUAMATZI AGUAYO**
VOCAL

**DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA**
VOCAL

**DIPUTADO BLADIMIR ZAINOS FLORES**
VOCAL

**POR LA COMISIÓN DE SALUD**

**DIPUTADA LUPITA CUAMATZI AGUAYO**
PRESIDENTA

**DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ**
VOCAL

**DIPUTADA LETICIA MARTÍNEZ CERÓN**
VOCAL

**DIPUTADO LENIN CALVA PÉREZ**
VOCAL

Última foja del **Acta de las Comisiones Unidas** de **Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables, Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, y la de Salud,** celebrada el cuatro de abril del año dos mil veintidós.



Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33